



15 cia, sometidas a un procedimiento especial de preparación,
cuyo procedimiento es objeto de otra solicitud de patente
de nuestra creación.

20 La articulación de las suelas y plantillas las su-
jetamos a un sistema capaz de resistir el continuado y duro
trabajo a que se halla sometido el calzado en su uso, sea
quien fuere la persona que lo emplea.

25 Consiste esta articulación en un corte (5) que di-
vide en dos piezas las plantillas (I).- El corte (5) tiene
que llevar una sujección sólidamente establecida y para ello,
ligamos entre sí los dos trozos o piezas, por medio de una
30 faja (6) o de una serie de piezas que conjuntamente den el
mismo resultado. Esta faja que puede ser de cuero u otro ma-
terial apropiado, se sujeta a la plantilla interior (1) por
medio de remaches (8) escalonados convenientemente. Entre
ellos, van unos tornillos (7) que sujetan el cuero a la plan-
35 tilla (1) y por último otros tornillos iguales a los ante-
riores (7), pero de mas longitud, calan hasta incrustarse
en la base de la suela (2-3) asegurándose a ella y dando
éste conjunto por resultado que la articulación (6) queda
formando un todo con la plantilla y base de la suela, fuer-
40 temente unida.

 Los tacones (4) van sujetos a su vez a través de
las plantillas (1-2) y con tornillos iguales a los descri-
tos, pero de mayor longitud y potencia.

40 De esta manera, el conjunto del movimiento de la
plantilla y suelas articuladas, es perfecto y de una solidez
extraordinaria.

 Para completar los beneficios que reporta este cal-
zado con relación a los conocidos, empleamos unos pisos de
goma (9), crepé, caucho o material análogo que, adosados a



45 la base de la suela y tacón, mediante pegado, cosido u otro cualquier procedimiento, evitan el golpeteo duro de la madera con el pavimento, dando mayor suavidad a la marcha y aliviando la fatiga que se transmitiría al pie en vibraciones debidas al paso rápido, de no contar con este elemento.

50 Unicamente a título de ejemplo se acompaña una hoja de dibujos, donde se presentan diferentes modelos de calzado, apreciándose claramente todos los detalles descritos.

La fig. 1ª, es un zapato de caballero colocado en situación de reposo, es decir, sin que el corte (5) de la articulación esté abierto.

La fig. 2ª, es el mismo zapato en movimiento, es decir, con el fleje de la articulación bien determinado.

La fig. 3ª, es un zapato de senora que esencialmente consta de los mismos elementos que los anteriores.

60 La fig. 4ª, es una vista superior de la plantilla en la cual se vé la faja o banda de cuero (6) con los remaches (8) y tornillos (7)

La fig. 5ª, es un detalle de toda la articulación, en la cual se aprecia perfectamente como calan los remaches y tornillos, tanto en la primera plantilla (6) como en la base de la suela (2-3).

65 La fig. 6ª, es el mismo dispositivo anterior, pero en trabajo o sea en movimiento el zapato, y en el cual queda bien determinado que las plantillas y suelas son solidarias y que la segunda parte de la plantilla vá ligada igualmente con el tacón (4) y en este caso por medio de tornillos grandes, que calan hasta el tacón antedicho.

70

NOTA.



75 La patente de invención que se solicita por veinte años en España, por mejoras en la construcción de calzados de madera, mediante sistema articulado, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

80 1ª. = Mejoras en la construcción de calzados de madera, caracterizadas esencialmente en presentar las plantillas un corte transversal que las divide en dos piezas, las cuales están unidas entre sí por medio de una faja o una serie de trozos o piezas flexibles de material adecuado, lo cual determina una articulación que dá extraordinaria comodidad al usuario.

85 2ª. = Mejoras en calzados de madera, mediante un sistema de articulación, según la reivindicación anterior, que además de las características anotadas, consisten en que el material flexible que une las divisiones de la plantilla, vá sólidamente ligado a la base de la suela y tacón, por medio de tornillos y remaches de longitud conveniente, formando así un solo cuerpo de gran resistencia.

90 3ª. = Mejoras en calzados de madera que, aparte de las características de las reivindicaciones anteriores, constan de piso y tacón de una lámina de caucho, crepé o producto similar para amortiguar el golpeteo duro con el pavimento y evitar el ruido y la fatiga que, en otro caso, producirían las vibraciones debidas al paso rápido.

95 4ª. = "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CALZADOS DE MADERA, MEDIANTE SISTEMA ARTICULADO"

Todo según queda expuesto en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se presenta en la hoja de dibujos que se acompaña.-

Madrid, 5 de febrero de 1922.-
Por autorización de los interesados
P.P. de MODESTO POLO

cupoen

Fig. 1ª

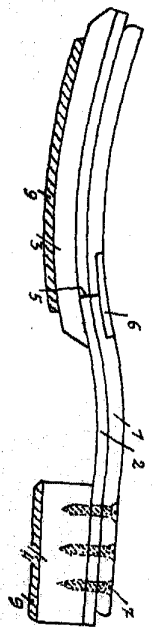


Fig. 2ª

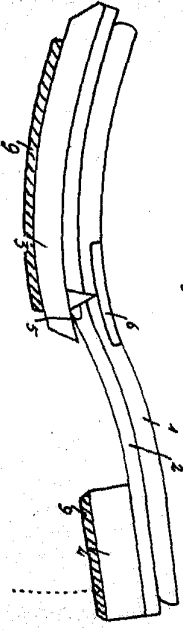
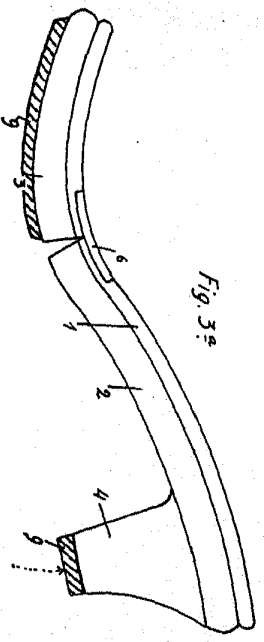


Fig. 3ª



Escala variable



Fig. 4ª

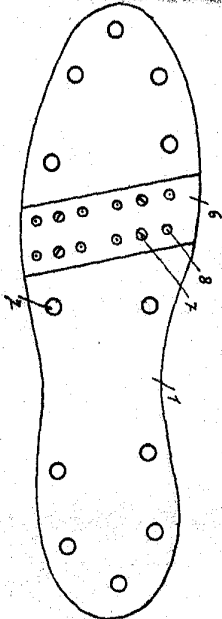


Fig. 5ª

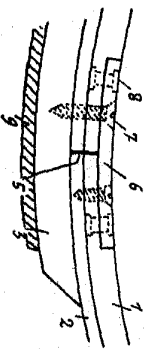
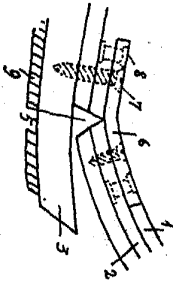


Fig. 6ª



Madrid 31 Enero 1942

Alfonso Soler

